

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO DE LOS MONTOS, FECHA Y FORMA DE ENTREGA DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE SANCIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DE INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS SUJETOS DE RESPONSABILIDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2018.

En cumplimiento al punto TERCERO del Acuerdo CG-20/2016, en el que se impone a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, la obligación de rendir un informe trimestral en el que se precisen los montos recaudados, así como las fechas y forma de entrega de los mismos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que, por su conducto, se entreguen al Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán, procedentes de las sanciones económicas impuestas con motivo de la comisión de infracciones cometidas por los sujetos de responsabilidad, derivadas de los procedimientos de responsabilidad ordinarios o especiales sancionadores, así como de los de fiscalización, se rinde el informe correspondiente al trimestre de abril a junio de 2018, en los siguientes términos:

INFORME

1. La suma total de las cantidades entregadas a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán en el periodo de abril a junio del año 2018, se realizó como se describe en la siguiente tabla:

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

2018	PAN	PT	PRD	PVEM	MORENA	Saldo acumulado de multas retenidas	Monto total enterado a la SFA	Fecha de depósito a SFA	Oficio de remisión a la SFA
RESOLUCIÓN	INE/CG516/2017	INE/CG522/2017	TEEM-JDC-085/2018	INE/CG524/2017	INE/CG530/2017				
			TEEM-JDC-087/2018						
Abril	No se descontó ninguna multa								
Mayo	335,910.54	72,317.64	4,836.02	240,190.86	65,579.94	718,834.98	718,834.98	14/06/2018	IEM-DEAPYPP-559-2018 Fecha: 26/06/2018
Junio			8,866.01			8,866.01	8,866.01	23/08/2018	IEM-DEAPyPP-645-2018 Fecha: 29/08/2018
Total	\$335,910.45	\$72,317.64	\$13,702.03	\$240,190.86	\$65,579.94	\$727,700.99	\$727,700.99		

Total de multas retenidas al 30 de junio de 2018.

\$ 727,700.99

MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR



DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS